

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de marzo del dos mil diez y siete (2017), a las 09:00 horas; en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Fernández Salvador y Av. Occidental, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES
Victor Silva Menicagli	200.00	200.00	200.00
Diana Lorena Perez S.	200.00	200.00	200.00
TOTAL	400.00	400.00	400.00

Preside la Junta el titular de la misma, señor Silva Menicagli Victor Mario, y actúa como Secretaria la señora Diana Lorena Pérez Suarez.

La Secretaria informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital de la Compañía.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.
A continuación, el orden del día pasa a tratarse:
1. **Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, el presidente da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Conocimiento de resultados relativos al 2016.

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de INMOBILIARIA CIONMOPRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una pérdida de TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO 31/100 (USD. 364,31); dando ese valor por inactividad de la compañía, ya que el año 2016 se realizó únicamente planificación de las actividades a iniciar en el 2017.

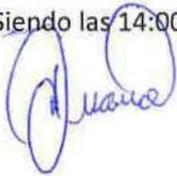
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, el secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 14:00 horas, se da por concluida la sesión.



Diana Lorena Pérez Suarez
Secretario de la Junta
SOCIA



Silva Menicagli Victor Mario
Representante Legal